

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

BOSQUES DEL PEDREGAL

CLAVE	12-016	ALCALDÍA	TLALPAN
--------------	--------	-----------------	---------

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	VIDEO LLAMADA POR WHATSAPP (SALA MESSENGER)		
FECHA	09 DE SEPTIEMBRE DE 2020	HORA	19:00 HRS
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme a la siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quorum
2	Lectura y aprobación del orden del día
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO BOSQUES DEL PEDREGAL ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año

4	Designación de las dos personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO BOSQUES DEL PEDREGAL
5	Asuntos generales

ATENTAMENTE

ELVIA TINOCO CRUZ

C. ELVIA TINOCO CRUZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. OSIRIS BLANDO MENDOZA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ABRAHAM SALINAS SOLIS
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARIA GLORIA MEJÍA RANGEL
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. LEONARDO MENDOZA VEGA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. SILVIA GLORIA SOTO GARCÍA
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ PERI
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. JOSE LUIS GODINEZ RAZO
INTEGRANTE DE LA COPACO

C. EDDIE FERNANDO CASAS
HERNANDEZ
INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.